

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN***ACTO PRIVADO DE APERTURA DE OFERTAS – TEM - PROPUESTA***FECHA DE LA SESIÓN:** 1 de junio de 2021**EXPEDIENTE:** 020020210039**OBJETO:** SERVICIO-POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.**COMPOSICIÓN DE LA MESA****PRESIDENTA:** La Subdirectora General Adjunta de Planificación y Gestión Económica de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.
D^a Concepción Hernández Arellano**VOCALES:**El Interventor representante de la Intervención Delegada.
D. Francisco Sánchez SánchezRepresentante del Servicio Jurídico en el Departamento.
D^a. Alicia Antón DíazLa Jefa del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.
D^a. Patricia Hurtado GómezLa Jefa del Servicio del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.
D^a Judith Rueda Lara**SECRETARIO:** El Jefe de Sección del Área de Contratación y Coordinación Económica de la Subdirección General de Planificación y Gestión Económica.
D. Carlos Ordax Alvarez



A las 10:02 horas del día de la fecha se constituye telemáticamente la Mesa de contratación para proceder a examinar las observaciones efectuadas respecto de la documentación administrativa revisada el día 25 de mayo de 2021 cuando se reunió la Mesa de Contratación para el examen de dicha documentación, siendo el resultado el siguiente:

EMPRESA	REPRESENTANTE	CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN
1.- QBE EUROPE, S.A.	D. Juan Velázquez Cuellar Paracchi	CORRECTA

Seguidamente, se procede a la apertura telemática en acto privado de la oferta presentada por la empresa licitadora admitida, resultando como sigue:

EMPRESA	REPRESENTANTE	OFERTA (Importe Neto)
1.- QBE EUROPE, S.A.	D. Juan Velázquez Cuellar Paracchi	1.- (Importe Neto) 260.000,00 € - 7,65% Baja

Finalizada la apertura de ofertas económicas se comprueba lo previsto en el punto 13 del cuadro resumen de Pliego de cláusulas Administrativas Particulares, no encontrándose la oferta de la única empresa licitadora en anormalmente baja.

Posteriormente, y a la vista de la oferta presentada, se realiza la valoración de los criterios objetivos previstos en el apartado 12 del cuadro de características del PCAP, y una vez efectuada la valoración del mismo (*Se adjunta Cuadro*), la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del “*Servicio de seguro de responsabilidad civil profesional del personal funcionario y laboral dependiente de la SGIIP (Expt. 020020210039)*”, a la empresa **QBE EUROPE SA NV SUCURSAL EN ESPAÑA** por un importe neto de **260.000,00 euros**, para un periodo de ejecución de un año.

Terminadas las actuaciones la Sra. Presidenta de la Mesa levanta la sesión del día uno de junio de dos mil veintiuno.

VºBº

SRA. PRESIDENTA
Concepción Hernandez Arellano
Firma Electrónica

EL SECRETARIO
Carlos Ordax Alvarez
Firma Electrónica



**VALORACIÓN
MESA DE CONTRATACIÓN
UNICO CRITERIO - PRECIO**

POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL (EXPT. 020020210039)

Plazo de ejecución: **Un año**

PUNTO 1: PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO MAX. 100 PUNTOS (PONDERACIÓN 100%)

Presupuesto Licitación (neto) **281.550,00**

Formula = $Bn \times 100/Bmax$

LICITADORES	PROP. ECON	% BAJA	PUNTOS
QBE EUROPE, S.A.	280.000,00 €	7,65	100,00

RELACION POR ORDEN DECRECIENTE

LICITADORES	PROP. ECON	TOTAL PUNTOS	Nº ORDEN
QBE EUROPE, S.A.	280.000,00 €	100,00	1º

Madrid, 1 de junio de 2021